

NOTA DE POLÍTICA · FEDESARROLLO

Documento de política para el gobierno 2026-2030

# Crimen organizado en Colombia

Diagnóstico, prioridades y hoja de ruta para el próximo gobierno

**Marcela Meléndez**

Directora Ejecutiva, Fedesarrollo

**Juan F. Vargas**

Profesor de Economía, Universidad de Turín y Collegio Carlo Alberto; e Investigador Afiliado de Fedesarrollo

Junio de 2026

## La idea central

Colombia no va a erradicar el crimen organizado en un cuatrienio, pero sí puede reducir de manera significativa su capacidad para matar, gobernar territorios, extorsionar, reclutar, corromper y lavar rentas ilícitas. Ese debe ser el criterio central de aproximación del próximo gobierno.

## Tres mensajes para el próximo gobierno

1. **El crimen organizado es un problema de desarrollo y gobernabilidad, no solo de seguridad.**
2. **La estrategia debe ser diferenciada por territorio, mercado y tipo de organización.**
3. **El éxito debe medirse por reducción de daño y recuperación de funciones estatales —no por el número de operativos, capturas o incautaciones.**

## El diagnóstico en breve

- **Colombia no erradicará el crimen organizado en un cuatrienio, pero sí puede reducir de manera significativa su capacidad de ejercer violencia, gobernar territorios, extorsionar, reclutar, corromper y lavar rentas ilícitas.** El crimen organizado es hoy un problema de desarrollo y gobernabilidad, no solo de seguridad: condiciona derechos fundamentales, inversión privada, servicios públicos, integridad electoral y presencia estatal. Por eso debe abordarse con una estrategia diferenciada por territorio, mercado ilícito y tipo de organización, y su éxito debe medirse por la reducción de la violencia, la gobernanza criminal y el control social, y por la recuperación de funciones estatales —no por el número de capturas, operativos o hectáreas—.
- **Desde 2017 casi todos los indicadores de seguridad y de presencia estatal se deterioraron, y el crimen no solo creció: cambió de forma.** Los ceses al fuego de la “paz total” (2023) no redujeron la violencia más visible, pero coincidieron con más violencia

contra la población civil —extorsión, amenazas, confinamiento, desplazamiento, reclutamiento— y, sobre todo, con más gobernanza criminal. La única parte que cumplió los ceses fue la Fuerza Pública, mientras las organizaciones aprovecharon la pausa para expandir control territorial y consolidar rentas.

- **Las economías ilícitas alcanzaron máximos históricos.** En 2024 Colombia registró 261.000 hectáreas de coca —el nivel más alto desde que se mide— y un potencial de 3.001 toneladas de cocaína, más de 60 % por encima de 2022; los ingresos del narcotráfico para los grupos criminales se estiman en cerca de USD 16.500 millones anuales (alrededor del 4,4 % del PIB). La minería ilegal de oro se consolidó como segunda gran renta criminal (del orden del 1 % del PIB y en ascenso). En paralelo, la suspensión de la UIAF del Grupo Egmont (septiembre de 2024) fue el peor retroceso de la arquitectura antilavado en años, y la capacidad estatal de control territorial —presencia rural y fluvial— se erosionó justo cuando más se necesitaba.
- **La tasa de homicidios no captura por sí sola la profundidad del problema.** Frente a América Latina, Colombia combina violencia letal por encima del promedio regional, una posición dominante en la economía de la coca, la mayor recepción de población venezolana (cerca de 2,8 millones, 89 % regularizada) y una geografía exigente. Pero hay territorios con baja violencia visible y fuerte gobernanza criminal —Medellín es el caso paradigmático—. Los grupos ya no solo trafican: regulan la vida cotidiana, deciden quién vende o circula, arbitran disputas y sustituyen funciones del Estado. La implicación de política es decisiva: no basta con identificar organizaciones; hay que identificar los roles y funciones criminales que se deben desmantelar en cada territorio y mercado.
- **Los dos caminos fáciles fracasan, y hay una línea que ninguna estrategia debería cruzar.** La “paz total” sin reglas ni verificación consolida pactos opacos que reproducen el problema; la represión sin estrategia, sin inteligencia y sin recuperación de funciones fragmenta organizaciones, dispara la violencia y no desarticula nada. Y las medidas de excepción que sacrifican el debido proceso y la presunción de inocencia —como ya se observa en otros países de la región— no son una alternativa a la debilidad estatal, sino otra forma de ella: en seguridad, lo que viola derechos suele ser, además, lo que no funciona.

## La agenda secuenciada, 2026–2030

---

**La agenda debe ser concreta, secuenciada y verificable, y la secuencia responde a criterios, no a una lista intercambiable.** Los primeros 100 días concentran lo que habilita todo lo demás y lo que es políticamente irreversible una vez tomado; el primer año, lo intensivo en capital político e institucional; el mediano plazo, lo que depende de resultados visibles de las primeras fases; y el cuatrienio, lo que consolida una política de Estado. Colombia no parte de cero: dispone de capacidades estatales, conocimiento técnico y experiencias locales que pueden escalarse si se ordenan estratégicamente.

### Primeros 100 días (habilitantes)

- **Adoptar una estrategia nacional contra el crimen organizado** liderada por la Presidencia y monitoreada con metas trimestrales de reducción de violencia y criminalidad, que defina qué se prioriza, en qué territorios y con qué métricas.
- **Publicar un mapa integrado de territorios y corredores priorizados** según severidad del daño, valor estratégico y factibilidad de intervención, para reducir la discrecionalidad y blindar la estrategia frente a presiones coyunturales.
- **Instalar un modelo de articulación permanente** entre Policía, Fiscalía, UIAF, Ministerio de Justicia (INPEC y USPEC) y Migración Colombia —con gobernadores y alcaldes desde el inicio— y reactivar el Consejo Superior de Política Criminal con convocatoria periódica y compromisos verificables por entidad.
- **Diseñar el plan de choque penitenciario** clasificación de perfiles de alto riesgo, control interno, corte de comunicaciones criminales y atención del hacinamiento más crítico, incluidos los centros de detención transitoria.
- **Reorientar los incentivos del sector defensa** hacia homicidio, extorsión, reclutamiento, finanzas ilícitas y control territorial, mediante ajustes a los acuerdos de gestión con Policía, Fuerzas Militares y Fiscalía.
- **Iniciar la recuperación plena de la UIAF en el Grupo Egmont** con acciones sobre gobernanza, confidencialidad y liderazgo: es la recomendación con mejor relación impacto-viabilidad del documento.
- **Ratificar la continuidad de la regularización y protección a la población migrante** como eje de ordenamiento y seguridad fronteriza, evitando la incertidumbre regulatoria que las redes explotan.

### Primer año (construcción de capital político e institucional)

- **Presentar al Congreso una estrategia fiscal** que recupere capacidades en defensa y justicia con ajustes al Presupuesto General; sin esto, el resto pierde sustento.
- **Desplegar intervenciones integradas en pocos municipios y corredores críticos** con liderazgo civil y seguimiento mensual —pocos territorios, mucha intensidad, evaluación rigurosa—, siguiendo la secuencia proteger primero, sustituir funciones estatales y solo entonces desarticular rentas y mando.
- **Poner en marcha, con la Fiscalía, macroinvestigaciones nacionales y regionales** que conecten violencia, finanzas, prisiones, corrupción y redes logísticas, con analistas patrimoniales y capacidad de cruce de datos.
- **Focalizar la prisión preventiva y reformar la extinción de dominio** concentrando la medida intramural en reincidentes de alto riesgo (y ampliando las medidas no privativas para bajo riesgo) y atacando obstáculos concretos del régimen de extinción, no declarando “agilidad” genérica.

- **Escalar el control territorial y la trazabilidad financiera** con focalización policial, disuasión específica y protección a comerciantes en ciudades priorizadas; supervisión y trazabilidad financiera en sectores de alto riesgo, incluidos los canales digitales no convencionales; e implementación del sistema único de trazabilidad del oro y depuración del RUCOM.
- **Blindar la democracia local y la cooperación fronteriza** protegiendo elecciones, contratación pública y prensa regional en zonas priorizadas y estableciendo marcos de cooperación binacional por corredor con Venezuela y Ecuador.

### Mediano plazo (segundo y tercer año)

- Ampliar la cobertura de las intervenciones probadas con base en evaluación rigurosa; profundizar las macroinvestigaciones y la articulación con la UIAF y agencias internacionales tras recuperar Egmont; implementar las reformas estructurales del sistema penitenciario; consolidar la cooperación fronteriza con instrumentos operativos sostenidos; y, si se opta por ese camino, definir un marco de sometimiento colectivo con condiciones exigentes, transparencia y verificación.

### Horizonte del cuatrienio (consolidación)

- El cuatrienio se mide por resultados que sobrevivan al cambio de gobierno: reducción sostenida de homicidios, extorsión, desplazamiento, reclutamiento y órdenes criminales desde prisión en territorios priorizados; más condenas estratégicas y afectación patrimonial, con menos judicializaciones de bajo impacto; recuperación de funciones básicas del Estado en zonas intervenidas; y la instalación de una política de Estado —no de un solo gobierno— sostenida por una arquitectura de datos, evaluación y rendición de cuentas.

### Cómo medir el éxito

---

**Medir mejor es gobernar mejor.** El cambio más importante es cultural: dejar de evaluar la política contra el crimen organizado como una competencia por el volumen de operativos, capturas, hectáreas erradicadas, personas encarceladas, casos o reportes, y medirla por impacto: reducción simultánea y sostenida de homicidios, extorsión, reclutamiento y desplazamiento; afectación de enclaves, corredores, mandos violentos y finanzas criminales; menor capacidad de coordinación criminal desde prisión; casos estratégicos y macroinvestigaciones que desarticulen redes; y reincorporación plena a Egmont. El aumento de las denuncias, cuando existe respuesta institucional, debe leerse como síntoma de confianza, no de fracaso.

**Lo que el nuevo gobierno no debería hacer.** Prometer la erradicación total del crimen organizado en un cuatrienio; llenar cárceles sin diferenciar perfiles de riesgo, sin atender el hacinamiento y sin cortar el mando criminal desde prisión; confiar solo en operativos temporales para problemas de gobernanza criminal; recurrir a medidas de excepción que sacrifiquen derechos fundamentales; criminalizar a la población migrante o desmontar rutas de regularización; y diseñar esquemas de sometimiento sin verdad, sin entrega de activos y sin verificación.

Esta Nota de Política resume el documento de política del mismo nombre. El diagnóstico completo se encuentra en el Documento de Política. El documento construye sobre la iniciativa Organizados contra el Crimen ([organizedagainstcrime.org](http://organizedagainstcrime.org)), de la cual Fedesarrollo hace parte.